

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL (PEGATINAS) PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

EXPEDIENTE: E26-000396

CONTR 2026 87932

Título: Servicio de impresión y suministro de pegatinas promocionales para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Localidad: Sevilla.

Código CPV: 92000000-1

INTRODUCCIÓN

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante, la Agencia) es una agencia empresarial adscrita a la Consejería competente en materia de cultura de la Junta de Andalucía.

Entre sus funciones se encuentran la organización, promoción, difusión y divulgación de programas culturales, así como la gestión de espacios escénicos y actividades culturales en todo el territorio andaluz.

Para el desarrollo de sus actividades de comunicación y promoción institucional, la Agencia requiere la producción de material gráfico promocional que contribuya a la visibilidad y promoción de la Red Andaluza de Teatros Públicos.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de impresión, producción y suministro de pegatinas promocionales, conforme a las características técnicas especificadas en el presente pliego.

El adjudicatario deberá garantizar la correcta producción del material, su calidad técnica y el suministro en el plazo establecido.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

El servicio incluirá la producción de los siguientes elementos:

1. Pegatina en vinilo transparente para cristal

- Material: Vinilo transparente acabado brillo.
- Con fondeado blanco para mejora de la viveza del color.
- Uso previsto: Aplicación sobre cristal.
- Tamaño: 12 cm de diámetro.
- Forma: Circular.
- Impresión: A color por una cara.
- Sin laminado (plastificado).

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		11/03/2026 12:20:48	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw80771QS3t6ZDg90GGy8b1bLO2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Cantidad: 500 unidades.

2. Pegatina en polipropileno blanco

- Material: Polipropileno blanco de 90 micras.
- Acabado: Brillo.
- Tamaño: 7 cm de diámetro.
- Forma: Circular.
- Impresión: A color por una cara.
- Sin laminado (plastificado).
- Cantidad: 3.000 unidades.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. El adjudicatario deberá incluir en el servicio:
 - Adaptación y diseño del arte final a partir de la imagen facilitada por la Agencia.
 - Fotomontaje si fuera necesario.
 - Transporte a un único punto de entrega designado por la Agencia.
2. El plazo estimado de entrega será de 7 a 10 días laborables desde la aprobación definitiva del diseño por parte de la Agencia.
3. El adjudicatario será responsable de:
 - La calidad de impresión.
 - La correcta reproducción cromática.
 - La durabilidad del material conforme a sus características técnicas.
 - La reposición, sin coste adicional, de las unidades defectuosas.
4. Los materiales deberán entregarse perfectamente embalados y protegidos para evitar deterioros durante el transporte.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá:

- Cumplir con la normativa vigente en materia laboral, fiscal y de seguridad social.
- Garantizar la confidencialidad de los diseños e información facilitada por la Agencia.
- Subsancar cualquier defecto de producción detectado tras la entrega.
- Asumir todos los gastos derivados de la correcta ejecución del contrato.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación asciende a:

- Base imponible: 743,80 €
- IVA (21%): 156,20 €
- Total: 900,00 €

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		11/03/2026 12:20:48	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw80771QS3t6ZDg90GGy8b1bLO2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En este importe se incluyen todos los gastos derivados de la ejecución del contrato, incluidos diseño y transporte.

La Agencia no queda obligada a agotar la totalidad del presupuesto máximo.

El pago se realizará previa presentación de factura conforme a la normativa vigente y una vez conformada por el responsable del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato comprenderá desde la formalización del mismo hasta la entrega efectiva del material, no pudiendo superar los 10 días laborables desde la validación definitiva del diseño.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El adjudicatario estará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, deberá mantener la confidencialidad de toda la información suministrada por la Agencia en el marco del presente contrato.

PROPONENTE:

Fdo.: Isabel Pérez Izquierdo
Jefa Departamento Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		11/03/2026 12:20:48	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw80771QS3t6ZDg90GGy8b1bLO2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	